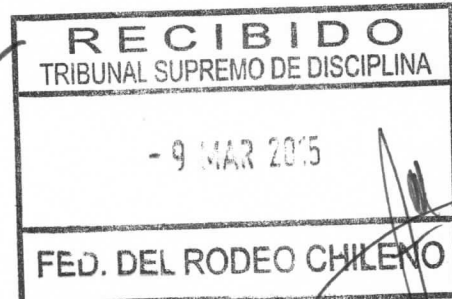


Jpm 21



DENUNCIA POR OFICIO

El día Viernes 6 de de Marzo, en el Clasificatorio Centro de Curico, terminada la serie de Criadores ciento que me llaman por altoparlantes, indicando que el señor Delegado me necesita en la puerta de Entrada a la medialuna.

Una vez en ese lugar me comunico con el señor Delegado don Pablo Quiroz, quien me indica que necesita conocer mi opinión como miembro de la Comisión Técnica de la Federación porque sorprendió a la collera de Bartholomeus y Sepulveda quienes obtuvieron el 3ª lugar de dicha serie con un riendero sospechoso de estar fuera del Reglamento.

Al ver este riendero del cual acompaño foto, le indique inmediatamente que para mí estaba fuera del reglamento, pero que los pasos a seguir correspondía absolutamente del señor Delegado y mi opinión como la de cualquier miembro de la Comisión Técnica, era para cooperarle a tener más seguridad en su resolución. Además le indiqué que estaba presente don José Manuel Aguirre en la medialuna y le podríamos pedir su opinión, como miembro de la Comisión Técnica.

Nos juntamos con don Coteco a un costado del Casino, se le mostro el riendero y su opinión como la mía era que NO era reglamentario.

Luego fuimos a la sala de inscripciones del Clasificatorio para leer el reglamento Oficial para tener un mayor respaldo ya que el Delegado estaba un poco confundido, porque según él, don José Manuel Pozo, miembro de la Comisión Técnica le habría manifestado que el Riendero "estaba al limite reglamentario" y que si el caballo no tenía daño debía ser permitido.

Yo personalmente le leí el Reglamento en la pagina 90, en donde se habla de las NORMAS SOBRE PROTECCIÓN A LOS CABALLOS (bocados y otros dispositivos utilizados en los Caballos)

Le indiqué que la parte importante relacionada a este caso es la que indica que:

- Las barras de los frenos tienen que ser redondas, así como también los rienderos. Los codos tienen que ser redondeados, por ningún motivo CON ALGUN TIPO DE FILO o puntas que le hagan daño en la boca del Caballo.

Luego de esto y para mi dejando todo claro ante el señor Delegado, me retire del Lugar para que él tomase la resolución Final.

Posteriormente me enteré que se liberó del castigo a la collera mencionada indicándole que no podría usar este riendero en la serie de Campeones.

Hago esta denuncia porque se han dicho muchas cosas falsas luego de lo ocurrido y para dejar clara mi posición al respecto.

RAÚL SILVA HURTADO.